



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia

Sustentación del Proyecto de Presupuesto 2022 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República

MG. JORGE LUIS SALAS ARENAS

Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

Contenido

1. Marco Estratégico
2. Principales Metas 2022
3. Actividades del JNE
 - 3.1 Actividades ejecutadas 2021 (periodo no electoral)
 - 3.2 Elecciones Generales 2021 (Primera vuelta y Segunda vuelta)
 - 3.3 Procesos electorales 2021
 - 3.4 Elecciones Regionales y Municipales 2022.
4. Presupuesto del JNE
 - 4.1 Ejecución presupuestal 2020 y 2021
 - 4.2 Presupuesto de funcionamiento 2020, 2021 y 2022
 - 4.3 Presupuesto 2022 por el ingreso y gasto
 - 4.4 Problemática en la ejecución del gasto.



1) Marco Estratégico

VISIÓN

Organismo electoral transparente, eficiente y moderno, que promueve una democracia estable, para un país próspero y sostenible.

MISIÓN

Impartir justicia electoral, fiscalizar los procesos electorales, impartir educación electoral y mantener el registro de las organizaciones políticas; orientado a garantizar el respeto de la voluntad ciudadana, consolidar el sistema de partidos políticos y fortalecer la institucionalidad democrática del Perú, de forma transparente, eficiente y moderna.



1) Marco Estratégico

Objetivos Estratégicos

Garantizar la óptima **administración de justicia electoral** a la ciudadanía y a las organizaciones políticas.

Asegurar una adecuada **fiscalización electoral** orientada a todos los actores del sistema democrático.

Optimizar el servicio de **registro de organizaciones políticas**.

Mejorar los conocimientos y capacidades en materia **cívico-electoral y de gobernabilidad** de la ciudadanía y organizaciones políticas.

Modernizar **la gestión institucional**.

Implementar **la gestión integral de riesgo de desastres**.

2) Principales Metas 2022

1. Garantizar la legalidad y transparencia de las **Elecciones Regionales y Municipales 2022**.
2. Elaborar y aprobar la reglamentación de la **legislación electoral** orientada a garantizar la óptima administración de justicia electoral y ciclo electoral.
3. Resolver y emitir de manera **transparente y oportuna** los pronunciamientos en materia electoral para mejorar la administración de justicia electoral.
4. Atender efectiva y oportunamente las solicitudes de **registro de las organizaciones políticas** referidas a inscripción, modificación, y desafiliación, a través de plataformas digitales en el marco del contexto actual.
5. Fortalecer e implementar acciones de formación y capacitaciones semipresenciales/virtuales, tales como el **programa de alta excelencia académica**, así como programas de formación política, de justicia y excelencia electoral, con temas relacionados a la democracia, gobernabilidad, análisis político y derecho electoral.

2) Principales Metas 2022

6. Realizar la **fiscalización efectiva y transparente** de la existencia y funcionamiento de los comités de las organizaciones políticas, de la actualización del padrón electoral, y de las declaraciones juradas de hojas de vida, adoptando medidas sanitarias y de seguridad para resguardar los derechos de la vida, la salud y el sufragio.
7. Fortalecer los programas integrales de sensibilización a la ciudadanía como el **Voto Informado**; de formación y de asistencia técnica en educación cívica dirigida a jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas; así como el fortalecimiento de organizaciones políticas orientada a mejorar su participación política y electoral, utilizando nuevas herramientas y/o modalidades.
8. Continuar con la implementación de **servicios desconcentrados**.
9. Fortalecer los **sistemas tecnológicos**, tales como el sistema de dispensa virtual (**SISDIV**), Portal Electoral Digital (**PED**), el Expediente Virtual Administrativo (**EVA**) entre otros, facilitando el acceso a diversos servicios a la ciudadanos y organizaciones políticas en materia electoral.
10. Desarrollar la gestión moderna de **tecnologías de información** con énfasis en el **Sistema Integrado Jurisdiccional de Expedientes (SIJE)**, como soporte para el fortalecimiento jurisdiccional.

3. Actividades del JNE

3.1) Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

JUSTICIA ELECTORAL

- Desarrollo de audiencias públicas virtuales.
- Resolución efectiva de casos de vacancias, suspensiones e impugnaciones del registro de organizaciones políticas.

El Pleno del JNE desde el 05 de julio de 2020, está integrado **por 4 Miembros**, el quorum mínimo conforme a Ley para sesionar, **debido a que el Colegio de Abogados de Lima NO ha podido elegir al reemplazo.**



3.1) Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

FISCALIZACIÓN



1) Se ha ejecutado la **fiscalización de la existencia y funcionamiento de 527 Comités partidarios** y a la fecha se vienen ejecutando **33** fiscalizaciones a nivel nacional.

2) **Fiscalización de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos y/o autoridades** habiéndose cursado **90** **oficios** de solicitud de información a diferentes entidades (formatos presentados y denuncias formuladas).

3) **Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral** (1er, 2do y 3er trimestre del 2021).



3.1) Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

FISCALIZACIÓN



4) **Fiscalización focalizada de mecanismos de participación ciudadana:** se fiscalizaron dos (02) elecciones de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional de San Martín y de la Municipalidad de San Isidro.

La fiscalización en campo se ha limitado por temas sanitarios; sin embargo, el procesamiento de expedientes de asistencia técnica y suscripción de convenios, se han atendido de manera oportuna.

5) **Atención especializada de solicitudes de asistencia técnica en temas electorales y técnicos:** se atendieron 30 solicitudes de opinión y/o informes a la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales.

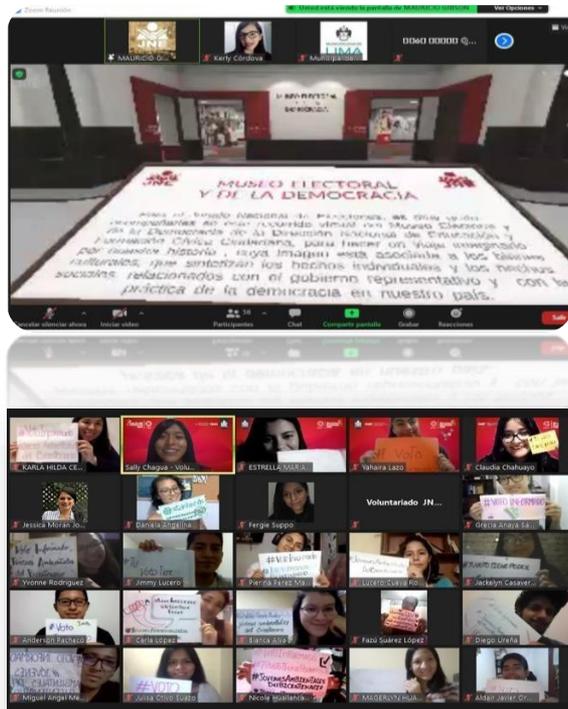
3.1) Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

EDUCACIÓN

- Se está elaborando el **Plan Nacional de Educación de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2021-2024**.
- El **Museo Electoral** en el marco de la virtualización de sus servicios realizó:
 - **14** conferencias virtuales con la participación de **700** personas.
 - Se ejecutaron talleres dirigidos a instituciones educativas, con la participación de **300** estudiantes.
 - El recorrido del Museo Virtual fue visitado por **25,000** ciudadanos y ciudadanas.



EDUCACIÓN



- El Centro de Documentación e Información Electoral – CEDIE, adquirió **150** títulos bibliográficos y en marco de la virtualización de sus servicios ha implementado el catálogo virtual que cuenta con **7,000** títulos. A través de la atención virtual y difusión selectiva se atendió a más de **2,000** ciudadanos y ciudadanas.
- **Voluntariado JNE: 251** voluntarios del JNE llevaron a cabo **298** charlas informativas virtuales logrando beneficiar a **9,306** ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional.

3.1) Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

ADMINISTRATIVA - REGISTRAL



- **Inscripción de las organizaciones políticas y alianzas electorales (ROP) a nivel nacional (desde el presente año):**
En trámite de inscripción: **04** Partidos Políticos y **27** Mov. Regionales
- Implementación del Portal Electoral Digital para la inscripción virtual de Partidos Políticos.

3.1 Actividades Ejecutadas 2021 (periodo no electoral)

SERVICIOS DESCONCENTRADOS



Contamos con **16 Oficinas Desconcentradas**: Amazonas, Huánuco, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Puno, Arequipa, Ayacucho, Junín, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Cajamarca y Tacna.

Actividades (servicios prestados):

- Trámite de justificación por inasistencia a la instalación de la mesa de sufragio.
- Trámite de dispensa por omisión al sufragio.
- Inscripción de movimientos regionales desde este año 2021
- Emisión de constancias por afiliación, desafiliación, renuncia a organizaciones políticas.
- Orientación sobre requisitos para conformación de organizaciones políticas y otros trámites a nivel electoral.
- Información sobre estado de trámite de expedientes.

JUSTICIA ELECTORAL

- Aprobación de cronograma electoral.
- Elaboración y aprobación reglamentos electorales.
- Determinación de las circunscripciones administrativas y de justicia electoral.
- Desarrollo de audiencias públicas virtuales y deliberaciones públicas para votación.
- Resolución de Recursos de Apelación de las EG2021.

Se gestionaron:

Más de **500** Listas de Candidatos

Se resolvieron:

Más de **36,000** Actas Observadas entre la 1era y 2da Vuelta Electoral

Más de **150** Apelaciones de Actas Observadas entre la 1era y 2da Vuelta Electoral

Casi **1,100** Nulidades de Mesa de Sufragio en la 2da Vuelta Electoral

430 Apelaciones y Quejas de Nulidades Electorales

FISCALIZACIÓN

Fiscalización Electoral

Se ejecutaron los procedimientos de fiscalización a nivel centralizado y descentralizado de: organización del proceso, garantías, neutralidad, propaganda electoral, publicidad estatal, dádivas, declaración jurada de hojas de vida, entre otros; para lo cual se contrataron más de **16 mil fiscalizadores de local de votación**.

- ✓ Se registraron **11 332** incidencias.
- ✓ Se fiscalizaron **3 342** DJHV de candidatos inscritos y se realizaron **221** exclusiones.
- ✓ Cobertura de fiscalización en los **11 687** locales de votación habilitados por la ONPE en la primera vuelta, y **11 673** locales habilitados para la segunda vuelta.
- ✓ Fiscalización del padrón electoral de gabinete (por medidas sanitarias no hubo fiscalización en campo).

Fiscalización Técnica

- ✓ Se fiscalizó la instalación de las **104** ODPE, así como el software y hardware del cómputo de resultados.
- ✓ Se realizó la verificación de **86 448** actas electorales.

Innovaciones implementadas

- ✓ Declaración Jurada de Hoja de Vida digital
- ✓ Aplicativo “JNE Denuncias extranjero”
- ✓ Credenciales Digitales de fiscalizadores
- ✓ Aplicativo para seguimiento del estado de salud de fiscalizadores

EDUCACIÓN – ACTIVIDADES ACADÉMICAS

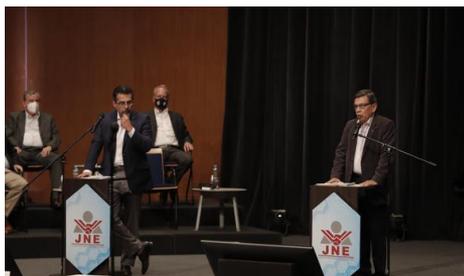
- **Curso de fortalecimiento de capacidades para candidatas:** a **154** candidatas inscritas en las EG 2021 de las 18 organizaciones políticas.
- **Charlas dirigidas a la ciudadanía:** a **52,000** ciudadanos y ciudadanas realizadas por el personal de campo a nivel nacional.
- **Estudio de la Ciudadanía del Bicentenario:** este estudio permitió conocer sus percepciones con respecto a los procesos electorales, su participación política y la democracia en el contexto de las elecciones generales 2021.
- **Charlas Informativas sobre Neutralidad de Funcionarios y Servidores Públicos:** a **2,606** servidores públicos.
- **Escuela Especializada de Personeros:** **741** personeros de organizaciones políticas.
- **Diálogos Parlamentarios:** **162** parlamentarios entre congresistas y asesores parlamentarios.
- Capacitación de **1,880** integrantes de los JEE.



Recursos tecnológicos:

- Mensajería mediante ChatBot con **351,000** interacciones.
- Actualización de las plataformas Voto Informado y Observa Igualdad las cuales contaron con alrededor de **22'000,000** de visitas.

EDUCACIÓN



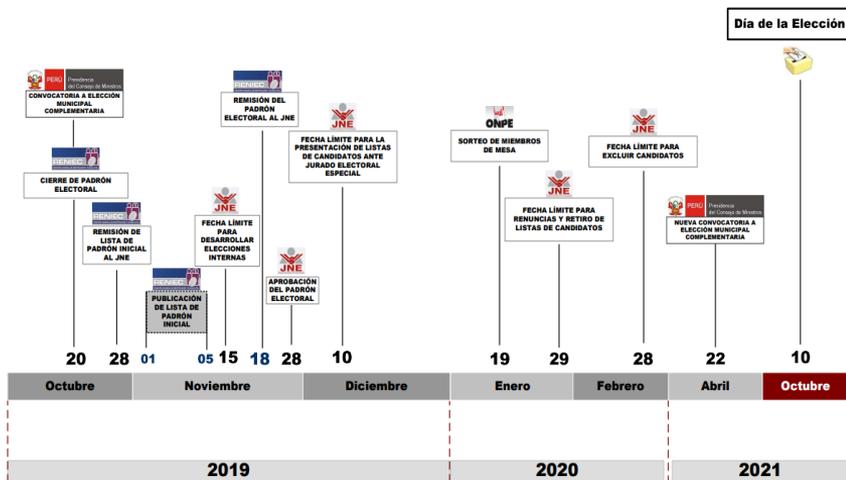
- **Pacto Ético Electoral:** suscribieron el acta del PEE el **91%** de los partidos políticos inscritos en regiones. En Lima, suscribieron el PEE, **17** de las 20 organizaciones políticas convocadas, se llevó a cabo de forma virtual y transmitido por TV Perú y JNE TV.
- **Exposición de la Agenda Parlamentaria en Regiones:** se llevó a cabo de manera virtual, y participaron el **91%** de los partidos políticos inscritos.
- **Exposición de la Agenda Parlamentaria en Lima:** se llevó a cabo de manera virtual y participaron **20** partidos políticos y transmitido a través de TV Perú y JNE TV.
- **Debate Presidencial** primera elección y segunda elección, **realizados en Lima y Arequipa.**

3.3) Procesos Electorales 2021

- a) Elecciones Complementarias de Alcaldes y Regidores en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, convocado mediante Decreto Supremo N° 082-2021-PCM, y se realizará el domingo 10 de octubre de 2021.
- b) Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021, convocado mediante Resolución N°166-2020-JNE, y se realizará el domingo 10 de octubre de 2021 en 13 distritos pertenecientes a 11 departamentos.

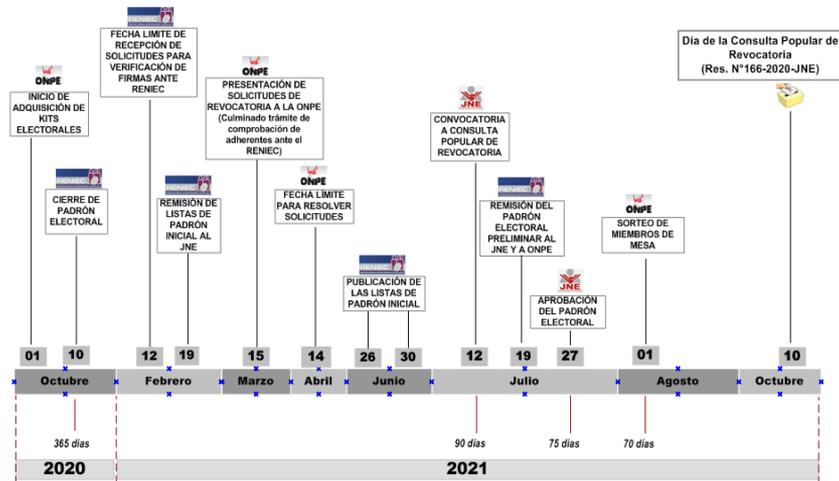
Cronograma Electoral

“Elecciones Municipales Complementarias / Distrito de Chipao / Ayacucho 10.OCT.2021”



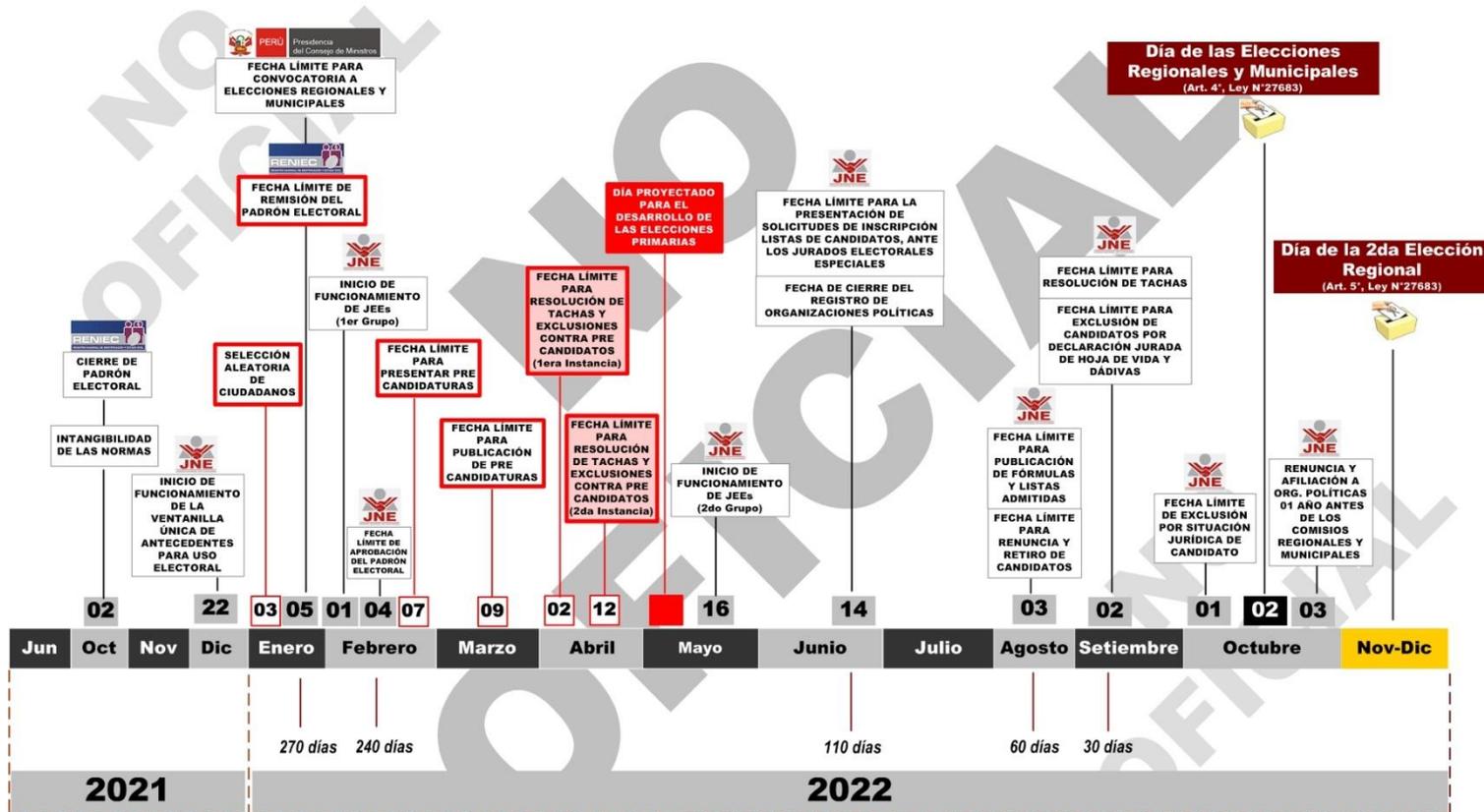
Cronograma Electoral

“Consulta Popular de Revocatoria 2021 10.OCT.2021”



3.4 Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2022

HITOS PROYECTADOS POR EL JNE EN CASO SE REALICE MODIFICACIÓN DE LEYES ELECTORALES





3.4 Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2022

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Elección de gran complejidad por el número de candidatos a cargos políticos:
Más de **125,000 candidatos** aprox.

Se elegirán a más de **12,500 autoridades** aprox. (entre Autoridades Regionales, Provinciales y Distritales).

Se tramitarán más de **15,000 listas** de candidatos aprox.

Se elegirán autoridades para más de **1,650 localidades** aprox.

Por 1era vez, más **1,900 cargos** aprox. (Gobernadores y Alcaldes) que el electorado nacional deberá elegir a sus candidatos durante las **Elecciones Primarias**.



Para afrontar el proceso electoral se necesita gestionar adecuadamente los procesos de:

- a) Administración de Justicia Electoral.
- b) Fiscalización Electoral.
- c) Educación y Formación Cívica Electoral.
- d) Administración y Registro Electoral.



3.4) Actividades electorales en el marco de las ERM 2022

JUSTICIA ELECTORAL

- Aprobación de normativa electoral.
- Definición de las circunscripciones administrativas y de justicia electoral y conformación e instalación de los Jurados Electorales Especiales – JEE.
- Administración de justicia electoral, a través de la resolución efectiva de la probable elevada carga procesal a registrarse en los JEE (1era instancia), como en el Jurado Nacional de Elecciones - JNE (2da instancia), la cual incluye a las Elecciones Primarias.
- Proclamación de Resultados.
- Cierre del proceso electoral.

ADMINISTRATIVA - REGISTRAL

- Atención de solicitudes de inscripción de organizaciones Políticas y modificación de partidas Registrales.
- Atención de organizaciones políticas y alianzas electorales.
- Mantenimiento del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas.
- Habilitación de la Ventanilla Única de Antecedentes Electorales.
- Registro o renovación de inscripción de encuestadoras.

3.4) Actividades electorales en el marco de las ERM 2022

EDUCACIÓN – ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Promoción de Elecciones Justas, Libres de agresiones y en igualdad política - Tribunal de Honor – Pacto Ético Electoral
- Visibilización de la participación política de jóvenes durante el proceso electoral.
- Construcción de canales de difusión e información electoral para la ciudadanía – Promoción del Voto Informado.
- Campañas de sensibilización.
- Debates electorales.
- Talleres informativos a: personal jurisdiccional, administrativo, educativo, fiscalizador, y de los JEE.
- Escuela de Personeros de manera descentralizada.
- Charlas informativas a Funcionarios/Servidores sobre propaganda, publicidad y neutralidad.
- Taller de inducción para Autoridades Regionales.

FISCALIZACIÓN

- Fiscalización del padrón electoral.
- Fiscalización electoral: comprende la fiscalización de democracia interna y ejecución de la fiscalización electoral.
- Fiscalización técnica: Fiscalización del software de cómputo de votos, de los centros de cómputo (ODPE), del simulacro de cómputo, del cómputo de resultados y de la verificación de las actas electorales, de acuerdo a los procedimientos de fiscalización técnica para democracia interna como para el proceso de ERM 2022.

4) Presupuesto

4.1) Ejecución Presupuestal Año Fiscal 2020 (a nivel de Devengados)

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal Al 31dic2020	Ejecución Porcentual Al 31dic.2020
			(S/)	(%)
2.1 Personal y Obligaciones sociales	26,654,780	33,854,426	28,116,082.50	83%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	5,241,449	5,332,334	4,040,017.47	76%
2.3 Bienes y servicios	38,636,215	65,388,580	58,415,933.82	89%
2.4 Donaciones y Transferencias	0	57,352	57,352.00	100%
2.5 Otros gastos	510,000	512,264	210,072.84	41%
2.6 Bienes de capital	1,418,779	1,692,479	735,417.09	43%
TOTAL:	72,461,223	106,837,435	91,574,875.72	86%

La ejecución presupuestal del JNE en el año 2020 fue del 86%, debido a un menor gasto en el proceso de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (26.ENE.2020), así como en los gastos preliminares de las Elecciones Generales 2021.



4.1) Ejecución Presupuestal Año Fiscal 2021

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Avance Presupuestal Al 30jun2021	Avance Presupuestal Al 30jun2021
			Devengado	Certificado
			(S/)	(S/)
2.1 Personal y Obligaciones sociales	41,324,952	42,345,510	25,020,776.16	42,345,499.85
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	4,398,812	4,486,042	1,910,761.30	3,854,211.64
2.3 Bienes y servicios	113,562,189	113,759,756	89,808,207.20	101,501,388.52
2.4 Donaciones y Transferencias	0	89,704	0.00	0.00
2.5 Otros gastos	230,000	234,946	177,641.13	180,308.28
2.6 Bienes de capital	3,000,000	12,000,000	2,011,667.58	9,215,807.24
TOTAL:	162,515,953	172,915,958	118,929,053.37	157,097,215.53
PORCENTAJE		100%	69%	91%

Este presupuesto contiene el presupuesto asignado a las Elecciones Generales 2021 para la primera y segunda vuelta. Al 30 de junio se ejecutó el 69% a nivel devengado y el **91%** a nivel certificado.

4.2) Presupuesto de Funcionamiento Año Fiscal 2020, 2021 y 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS (En soles)

Genérica de Gasto	PIA			Variación	
				(%)	
	2020	2021	2022	2021/2020	2022/2021
2.1 Personal y Obligaciones sociales	14,092,973	13,130,174	15,447,836	-7%	18%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	5,241,449	4,398,812	3,186,671	-16%	-28%
2.3 Bienes y servicios	3,927,857	7,626,862	7,649,425	94%	0.3%
2.5 Otros gastos	510,000	230,000	125,760	-55%	-45%
2.6 Bienes de capital	418,779	0	518,273	-100%	
TOTAL:	24,191,058	25,385,848	26,927,965	5%	6%

El año 2022 respecto al año 2021, hemos tenido un incremento del **6%** en nuestro presupuesto de funcionamiento, que corresponde a la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por la fuente de recursos ordinarios.



4.2) Presupuesto de Funcionamiento Año Fiscal 2020, 2021 y 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En soles)

Genérica de Gasto	PIA			Variación (%)	
	2020	2021	2022	2021/2020	2022/2021
	2.1 Personal y Obligaciones sociales	9,073,776	9,073,777	10,274,971	0%
2.3 Bienes y servicios	19,708,358	15,617,571	17,283,272	-21%	11%
2.6 Bienes de capital	0	0	2,481,727		
TOTAL:	28,782,134	24,691,348	30,039,970	-14%	22%

El año 2022 respecto al año 2021, hemos tenido un incremento del **22%** en nuestro presupuesto de funcionamiento, mientras que en el año 2021 respecto al año 2020 se tuvo una disminución del 14%, por la fuente de recursos directamente recaudados.

4.3) Proyecto de Presupuesto 2022 – Por el Ingreso

CAPTACIÓN DE INGRESOS POR LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En soles)

Concepto	Importe	Porcentaje
1) Venta de Bienes y Servicios - Derechos Administrativos	8,194,000	27%
2) Otros Ingresos (principalmente multas electorales)	16,845,970	56%
3) Saldo de Balance	5,000,000	17%
TOTAL:	30,039,970	100%

La captación de ingresos por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados para el año 2022 se estima en S/ 30,039,970, producto de los Derechos Administrativos, Multas Electorales y Saldo de Balance.



4.3) Proyecto de Presupuesto 2022 – Por el gasto

(En soles)

Genérica del Gasto	Presupuesto Funcionamiento			Presupuesto Elecciones Regionales y Municipales 2022	Total
	R.O.	RDR.	TOTAL	R.O.	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15,447,836	10,274,971	25,722,807	54,856,217	80,579,024
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	3,186,671	0	3,186,671	0	3,186,671
2.3 Bienes y Servicios	7,649,425	17,283,272	24,932,697	141,412,464	166,345,161
2.5 Otros Gastos	125,760	0	125,760	0	125,760
2.6 Bienes de capital	518,273	2,481,727	3,000,000	0	3,000,000
TOTAL	26,927,965	30,039,970	56,967,935	196,268,681	253,236,616

El JNE tiene aprobado en el presupuesto de **funcionamiento** la suma de S/ 56,967,935. Del mismo modo, para las **ERM 2022** cuenta con un presupuesto aprobado de S/ 196,268,681.

El presupuesto total para el JNE es de **S/ 253,236,616**.



4.3) Presupuesto Multianual del JNE 2022 – 2024 (En soles)

Genérica de Gasto		2022	2023	2024
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	25,722,807	25,722,807	25,722,807
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	3,186,671	3,186,671	3,186,671
2.3	Bienes y Servicios	24,932,697	17,373,889	17,781,186
2.5	Otros Gastos	125,760	125,760	136,939
2.6	Adquisición de activos no financieros	3,000,000	3,000,000	3,000,000
TOTAL		56,967,935	49,409,127	49,827,603

En el Presupuesto Multianual 2022 – 2024 del JNE se observa que para los años **2023** y **2024** el MEF ha aprobado presupuestos inferiores al aprobado para el año 2022 en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios.



4.4) Problemática presentada en la ejecución de gasto y medidas correctivas

1. Demora en la asignación de los recursos presupuestales origina que no puedan adquirirse los bienes y contratación de servicios necesarios para la atención de necesidades institucionales.
2. El Presupuesto solicitado el presente año por los organismos electorales (JNE, ONPE y RENIEC) para financiar los gastos preliminares 2021 de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 aún no han sido aprobados.
3. Desarrollo de reuniones de sustentación con el MEF sobre la urgente necesidad de contar con los recursos presupuestales ya que se cuenta con un cronograma electoral muy ajustado.